



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"Las Malvinas son Argentinas"

"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

RESOLUCIÓN DECECO N° 770-22
Salta, 26 AGO 2022
EXPEDIENTE N° 6557/19

V I S T O: La Resolución DECECO N° 632/21, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de **PROFESOR REGULAR** en la categoría de **TITULAR** con dedicación semiexclusiva para la asignatura **ESTADÍSTICA I con extensión a ESTADÍSTICA II**, de segundo año de la carrera de Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003 y 2019), de segundo y tercer año de la carrera de Licenciatura en Economía, (Plan de Estudios 2003) y de segundo y cuarto año de la carrera de Licenciatura en Administración, (Plan de Estudios 2003) que se dictan en Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO N° 241/21 se aprueban las Disposiciones Transitorias y Procedimientos para Actividades Presenciales y Virtuales de Concursos para la Provisión de Cargos Docentes regulares y temporarios, en el ámbito de ésta Unidad Académica.

Las consultas efectuadas a los Señores Miembros del Jurado.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º- FIJAR para el día 04.10.22 a horas 9:00, la realización del sorteo de tema sobre el que versará la clase oral pública para cubrir un (1) cargo de **PROFESOR REGULAR** en la categoría de **TITULAR** con dedicación semiexclusiva para la asignatura **ESTADÍSTICA I con extensión a ESTADÍSTICA II**, de segundo año de la carrera de Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003 y 2019), de segundo y tercer año de la carrera de Licenciatura en Economía, (Plan de Estudios 2003) y de segundo y cuarto año de la carrera de Licenciatura en Administración, (Plan de Estudios 2003) que se dictan en Sede Salta.

ARTÍCULO 2º- FIJAR para el día 06.10.22 a horas 9:00 la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso que se hace referencia en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º- DETERMINAR que el día 06.10.22 a horas 9:00 se realizarán las entrevistas y las pruebas de oposición del concurso mencionado en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 4º- HÁGASE saber a los Miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv/lc
Cra

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANSÉLICA ELVIRÁ ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa